

# BANCO DE ESPAÑA

**11487**

*RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2006, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 26 de junio de 2006, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,2561	dólares USA.
1 euro =	146,13	yenes japoneses.
1 euro =	0,5750	libras chipriotas.
1 euro =	28,528	coronas checas.
1 euro =	7,4562	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,69010	libras esterlinas.
1 euro =	280,05	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6960	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	4,0875	zlotys polacos.
1 euro =	9,2182	coronas suecas.
1 euro =	239,65	tolares eslovenos.
1 euro =	38,223	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5632	francos suizos.
1 euro =	95,05	coronas islandesas.
1 euro =	7,9285	coronas noruegas.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	7,2578	kunas croatas.
1 euro =	3,6335	nuevos leus rumanos.

1 euro =	34,0020	rublos rusos.
1 euro =	2,0805	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7157	dólares australianos.
1 euro =	1,4056	dólares canadienses.
1 euro =	10,0536	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,7559	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.807,34	rupias indonesias.
1 euro =	1.205,23	wons surcoreanos.
1 euro =	4,6319	ringgits malasios.
1 euro =	2,0775	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,076	pesos filipinos.
1 euro =	2,0070	dólares de Singapur.
1 euro =	48,320	bahts tailandeses.
1 euro =	9,2681	rands sudafricanos.

Madrid, 26 de junio de 2006.-El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

**11488**

*CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 16 de junio de 2006, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos los índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.*

Advertida errata por omisión en la inserción de la Resolución de 16 de junio de 2006, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos los índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de fecha 24 de junio de 2006, página 24023, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la segunda columna, antes del punto 1, debe decir: «Mayo 2006».